



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

Provincia O'Connor

RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD:	Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos.
INFORME:	Informe de Auditoría N° 01/2026
CORRESPONDIENTE:	Auditoria de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno correspondiente al Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos.
PERIODO:	Del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
OBJETIVO:	<p>La presente auditoría tiene como objetivo principal expresar un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los registros del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos al 31 de diciembre de 2025.</p> <p>En el presente Informe de Auditoría se reportan los resultados del examen practicado a la confiabilidad de los registros, así como la evaluación del diseño e implementación del sistema de control interno de la entidad y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los registros.</p> <p>Respecto a los resultados sobre el examen practicado a la confiabilidad de los estados financieros, así como las deficiencias emergentes de dicho examen, serán reportados en un informe por separado a ser emitido conforme los plazos señalados en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre 2021.</p> <p>Los objetivos específicos de la auditoría sobre la confiabilidad de los registros financieros son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">■ Determinar la existencia de adecuados registros contables (presupuestarios, patrimonial y financiero) que sustenten la información contenida en los Estados Financieros■ Comprobar la existencia de documentación válida y suficiente que respalde las operaciones anotadas en los registros presupuestarios y contables manuales y automatizados.■ Determinar si el sistema de control interno diseñado e implementado por la entidad es adecuado para generar información financiera, presupuestaria y patrimonial útil, oportuna y confiable.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

Provincia O'Connor

ALCANCE DEL EXAMEN: La auditoría se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental y a la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, el cual comprendió el análisis de las principales operaciones administrativo financieras, así como los registros contables, presupuestario y patrimoniales utilizadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos por el periodo entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

La revisión comprendió las operaciones, los comprobantes, los registros contables y la información financiera, presupuestaria y patrimonial emitida por la entidad correspondiente al 31 de diciembre del 2025, asimismo, se obtuvo evidencia de fuentes externas a través de confirmación de terceros.

OBJETO:

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación procesada por la entidad sobre sus operaciones presupuestarias, financieras patrimoniales en el sistema informático SIGEP durante la gestión 2025, para lo cual se efectuó la evaluación de los siguientes registros:

- Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31
- Comprobantes de Ejecución de Recursos C-21
- Estado de Ejecución de Presupuesto de Recursos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Registro de Movimiento de las Cuentas Bancarias.
- Auxiliares Contables SISIN
- Libro Diario SIGEP
- Libro Mayor SIGEP
- Estado de Movimientos de Activos Fijos
- Otros Registros Auxiliares.

Como parte del objeto de la Auditoria se consideró la evaluación de los procesos y procedimientos mas significativos, así también el control interno diseñado e implementado por la entidad, mismos que coadyuvaron a la emisión de los registros de la entidad, las operaciones criticas analizadas fueron:

Administración Central del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos

Operación Critica: Programa Fortalecimiento Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos.

Partida Analizada: 85 %

2.5.2.20 Consultores Individuales de Línea



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

Provincia O'Connor

A. PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS.

1. En cumplimiento a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178, hemos examinado la Confiabilidad de los registros del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos, correspondiente a la gestión 2025, para la cual se efectuó la evaluación de los siguientes registros:
 - Comprobantes de Ejecución de Gastos C-31
 - Comprobantes de Ejecución de Recursos C-21
 - Estado de Ejecución de Presupuesto de Recursos.
 - Estado de Ejecución Presupuestaria de gastos
 - Registro de Movimiento de las Cuentas Bancarias.
 - Auxiliares Contables SISIN
 - Libro Diario SIGEP
 - Libro Mayor SIGEP
 - Estado de Movimiento de Activos Fijos
 - Otros registros auxiliares
2. Nuestra responsabilidad consiste en expresar un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros en base a nuestra auditoria y sobre el diseño e implementación del sistema de control interno adecuado para generar información presupuestaria, financiera y contable útil, oportuna y confiable.
3. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con lo señalado en las Normas de Auditoría Gubernamental con especial aplicación de las Normas de Auditoría de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria de tal manera que podamos obtener razonable seguridad de que los registros financieros están libres de errores e irregularidades importantes.

La auditoría incluye examinar sobre una base de pruebas selectivas, la evidencia que sustente los montos y revelaciones de los registros, así como la evaluación de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de contabilidad Integrada y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público aplicada. Para los registros presupuestarios se ha considerado la aplicación de las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, Clasificador presupuestario y Resolución Ministerial N° 704/89.

Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestro pronunciamiento.

4. A la fecha de emisión del presente Informe de Auditoría, se detectaron algunas deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de los registros, relacionados con el objeto de la auditoria; mismas que son explicadas en el numeral II inciso B)
5. Los registros antes mencionados del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos, presentan información contable (presupuestario, financiera y patrimonial) **confiable** al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, Clasificador Presupuestario aprobado para la gestión 2025, otras



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

Provincia O'Connor

normas emitidas por el órgano Rector y normativa específica de la Entidad, **con excepción** de las deficiencias de control interno, señaladas en el párrafo precedente, mismas que no afectan sustancialmente los registros.

Cuyo resultado de la operación es el siguiente:

Operación Critica Analizada	Porcentaje Alcanzado	Resultado
Programa Fortalecimiento Municipal	85%	Confiable

Criterios Definidos

1 al 69%: No Confiable
70 al 100%: Confiable

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

B.1. Observaciones sobre aspectos administrativos contables y de control interno en las unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos.

1. Falta de firma en el ciclo del proceso de contratación por parte del consultor para elaboración de contrato.
2. Falta de programación de pagos e solicitud de contratación de la unidad solicitante, para la contratación de consultores individuales de línea.
3. Falta de contratos e formulario de pago a Gestora en la cancelación de sueldos de los Consultores Individuales de Línea del GAMER.
4. Comprobantes contables por cancelación de servicios prestados a consultores individuales de línea que no adjuntan ninguna documentación de respaldo
5. Falta de archivo de la documentación generada en el Gobierno Municipal de Entre Ríos-GAMER